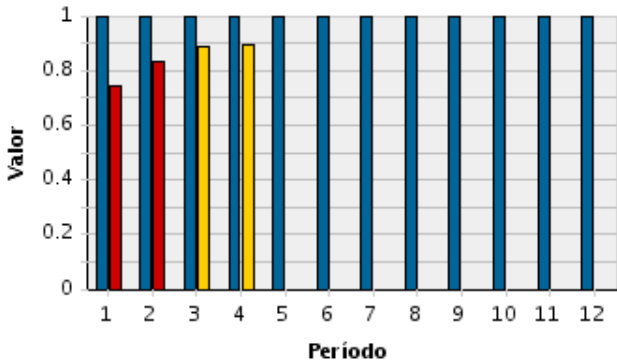


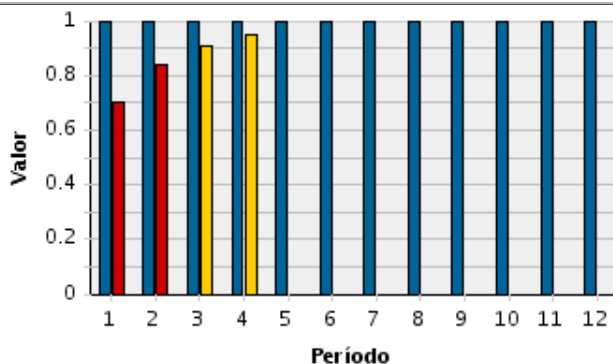
Número total de indicadores	18	% de metas cerradas sobre el total
Número de indicadores con línea base definida	5	100.00 %
Número de indicadores con metas definidas y cerradas	18	

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
34. Fortalecer las capacidades institucionales.									
<i>No hay información capturada</i>									
35. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad									
35.2	Porcentaje de usuarios que asisten a los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.	INFOMIES	Harold Andrés Burbano Villarreal	12	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
35.3	Porcentaje de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas con Discapacidad	INFOMIES (se identifican los usuarios que asisten al servicio).	Harold Andrés Burbano Villarreal	12	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
35.4	Porcentaje de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas Adultas Mayores	INFOMIES	Harold Andrés Burbano Villarreal	12	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
36. Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida.									
36.2	Porcentaje de usuarios que alcanzan los Logros de Desarrollo Infantil Integral	SIIMIES	Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
36.3	Porcentaje de usuarios de los Servicios de Atención para Personas con Discapacidad que avanzan en el Desarrollo de Habilidades Blandas y Duras	Reporte de la valoración de desarrollo de habilidades	Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí
36.4	Porcentaje de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas Adultas Mayores que		Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Discreto	Resultados	0	Sí	Sí

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
	logran presentar Sostenibilidad Funcional - Cognitiva, desacelerando el envejecimiento patológico.								
37. Incrementar el acceso a los servicios de prevención, atención y protección, a los grupos de atención prioritaria con énfasis en niñas, niños, adolescentes y personas vulneradas en sus derechos, en corresponsabilidad con la familia y comunidad.									
37.2	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son Adoptados a nivel Nacional e Internacional	Reportes por parte de las Unidades Técnicas de Adopciones a nivel nacional.	Harold Andrés Burbano Villarreal	4	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí
37.3	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes Erradicados de Trabajo Infantil a nivel nacional.	Informes de niñas, niños y adolescentes erradicados/ desvinculados de trabajo infantil a nivel nacional, usuario de los servicios de ETI.	Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí
37.4	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad Erradicados de Prácticas de Mendicidad a nivel nacional	Informes de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad erradicados de la mendicidad a nivel nacional, usuario de los servicios de Erradicación Progresiva de la Mendicidad	Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí
37.5	Número de usuarios de los servicios MIES capacitados en Mecanismos para la Promoción de los Derechos de las Mujeres y la Prevención de toda forma de Discriminación con la finalidad de reducir la discriminación y violencia basada en género	Registro administrativo de la Dirección de Prevención de Vulneración de Derechos	Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Continuo	Resultados	1,320	Sí	Sí
37.6	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de los Servicios de Protección Especial que son Reinsertados a la	Dirección de Servicios de Protección Especial	Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Continuo	Resultados	0	Sí	Sí

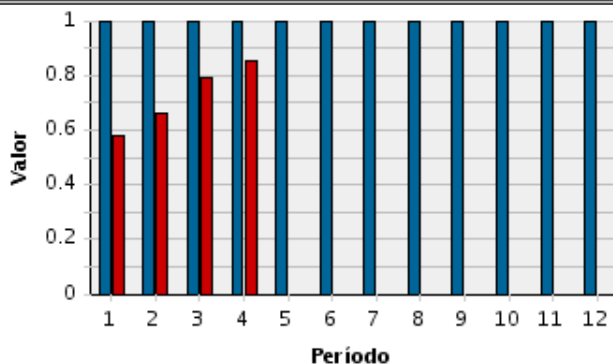
No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
	Familia a nivel nacional.								
38. Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.									
38.2	Número de emprendimientos vinculados al Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva	Reporte del sistema Nacional de Comercialización Inclusiva	Harold Andrés Burbano Villarreal	4	Continuo	Resultados	15,485	SÍ	SÍ
38.3	Monto de CDH (Crédito de Desarrollo Humano) entregado para usuarios de Bonos y Pensiones.	MIES-Dirección de Emprendimientos	Harold Andrés Burbano Villarreal	4	Continuo	Resultados	116,682,940	SÍ	SÍ
39. Incrementar la movilidad ascendente de las personas y núcleos familiares en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.									
39.2	Número de usuarios habilitados al pago de las transferencias monetarias no contributivas	Base de Datos VIE	Harold Andrés Burbano Villarreal	12	Discreto	Resultados	1,403,714	SÍ	SÍ
39.3	Porcentaje de núcleos familiares usuarios del BDH Variable que alcanzan sus Condiciones Básicas de Desarrollo Familiar.	Ficha de evaluación del Acompañamiento Familiar. Sistema Integrado de Evaluación de la Política Pública (SIEPP)	Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
39.4	Número de personas habilitadas al Bono Joaquín Gallegos Lara.	SIIMIES	Harold Andrés Burbano Villarreal	12	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
39.5	Número de usuarios que acceden al servicio de fortalecimiento de capacidades.	Sistema SIPPS	Harold Andrés Burbano Villarreal	2	Continuo	Resultados	168,463	SÍ	SÍ
39.6	Porcentaje de emprendimientos en ruta de sostenibilidad surgidos del Crédito de Desarrollo Humano.	MIES-Dirección de Emprendimientos	Zaida Elizabeth Rovira Jurado	2	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
Indicadores - Construcción Detallada(Período)									
Indicador		35.2 Porcentaje de usuarios que asisten a los Servicios de Desarrollo Infantil Integral.							

Indicadores - Construcción Detallada(Período)													
Descripción del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de niñas y niños de 0 a 3 años y gestantes que reciben atención en los servicios de Desarrollo Infantil Integral (CDI, CNH) de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.												
	Base legal:												
	Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 43, 44, 45, 46, 57.												
	. Convención de los Derechos de los Niños (1989), ratificada Ecuador año 1990.												
	. Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2010), Art. 27 y 30.												
	. Código de la Niñez y Adolescencia (2003), en el Art. 9, Art. 11, Art. 12, Art. 55												
	. Manual de Proceso de Gestión del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil, (vigente desde el 28 de abril de 2016).												
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de usuarios que asisten a los Servicios de Desarrollo Infantil Integral												
	DENOMINADOR: Total de usuarios aprobados para la atención en los Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Microplanificación correspondiente al periodo fiscal.												
	Umbral Amarillo												
	Entre 100.00 % y 85.00 %												
	Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Meta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Resultado	0.745	0.83	0.8862	0.8968								
Estado													
													
Indicadores - Construcción Detallada(Período)													
Indicador	35.3 Porcentaje de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas con Discapacidad												
Descripción del Indicador	Este indicador se refiere al número de personas con discapacidad en condición de pobreza, extrema pobreza que son atendidas en las modalidades: Atención en el Hogar y la Comunidad, Centros Diurnos y Centros de Referencia y Acogida a escala nacional a través de convenios de cooperación técnico - económica y centros de administración directa del MIES.												
	Base legal:												
	. Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Discapacidades y												
Método de cálculo	. Normas Técnicas de Servicios.												
	NUMERADOR: Número de usuarios que asisten a los servicios de atención para personas con discapacidad en el Distrito												
	DENOMINADOR: Total de usuarios en los servicios de atención a personas con discapacidad aprobados en la Microplanificación correspondiente al periodo en el Distrito fiscal.												
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %												
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Meta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Resultado	0.7	0.84	0.91	0.95									
Estado													



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

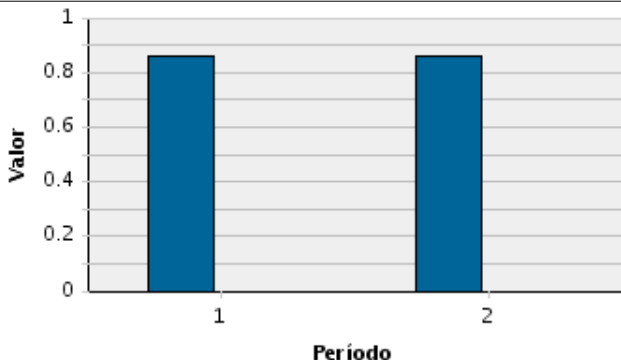
Indicador	35.4 Porcentaje de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas Adultas Mayores											
Descripción del Indicador	Este indicador refleja el porcentaje de personas adultas mayores que acceden a servicios y centros gerontológicos en el marco de la protección con énfasis en aquellas que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad a nivel nacional atendidas a través de las cuatro modalidades de atención (CORRIENTE-INVERSIÓN). Base Legal: . Constitución de la República del Ecuador, artículos 35, 36, 66, 363, 367 y 369. . Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, artículos 3c, 6 inc. 2do, 9, 10e, 11c, 13, 14, 17, 21, 22, 23, 68, 69, 75 a), 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49ª, 72ª-c-d-e, 89 y su Reglamento General. . Código Orgánico Integral Penal -COIP- Artículos: 5, 7, 10, 47.10, 47.11, 48.6, 92, 95, 98, 100, 101,102, 112, 151, 153, 155, 162.3, 172, 185, 213, 224, 391.13, 443.4, 504, 510.3, 537.2, 544.1, 624, 682.4											
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas Adultas Mayores DENOMINADOR: Total de usuarios en los Servicios de Atención a Personas Adultas Mayores aprobados en la Microplanificación correspondiente al periodo fiscal.											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resultado	0.58	0.66	0.79	0.85								
Estado												



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

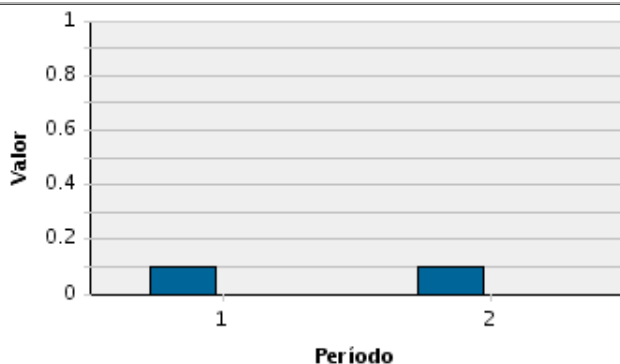
Indicador	36.2 Porcentaje de usuarios que alcanzan los Logros de Desarrollo Infantil Integral											
Descripción del Indicador	Este indicador refleja en porcentaje de niñas y niños de 0 a 3 años que domestan en proceso de alcanzar los logros del desarrollo de acuerdo a su edad; servicios de atención de Desarrollo Infantil (CDI, CNH) de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral. Base legal: Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 43, 44, 45, 46, 57. . Convención de los Derechos de los Niños (1989), ratificada Ecuador año 1990. . Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2010), Art. 27 y 30. . Código de la Niñez y Adolescencia (2003), en el Art. 9, Art. 11, Art. 12, Art. 55. Manual de Proceso de Gestión del Servicio de Centros de Desarrollo Infantil (vigente desde el 28 de abril de 2016). . MIES-DGRIC convenio del 28 de marzo de 2018. . MSP-MIES Acuerdo Interministerial No 0272-9 octubre de 2018 . Norma Técnica Centros de Desarrollo Infantil -CDI: se expide tras Acuerdo Ministerial Nro.038 de fecha 9 de agosto de 2023. . Norma Técnica Creciendo con Nuestros Hijos -CNH: se expide tras Acuerdo Ministerial Nro.036 de fecha 2 de agosto de 2023. . Decreto Ejecutivo 1211 "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición" fecha 15 de diciembre de 2020.											

Indicadores - Construcción Detallada(Período)		
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de usuarios que alcanzan los logros de Desarrollo Infantil Integral DENOMINADOR: Total de usuarios que asisten a los servicios de Desarrollo infantil integral	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.86	0.86
Resultado		
Estado		



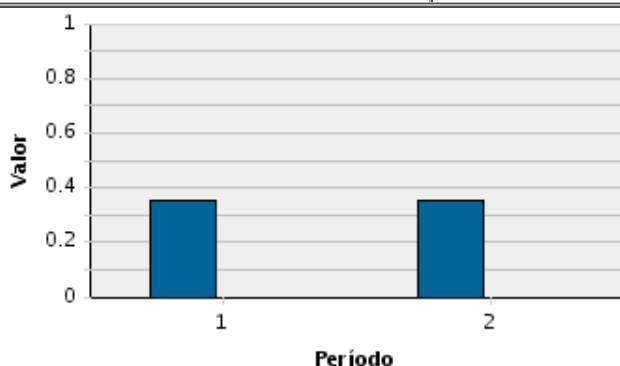
Período	Valor
1	0.86
2	0.86

Indicadores - Construcción Detallada(Período)		
Indicador	36.3 Porcentaje de usuarios de los Servicios de Atención para Personas con Discapacidad que avanzan en el Desarrollo de Habilidades Blandas y Duras	
Descripción del Indicador	Este indicador busca medir a javascript:askSaveChanges('Grouping','Update');las personas con discapacidad en los servicios MIES en las tres modalidades que AVANZAN en las habilidades de las áreas comprendidas en la Ficha de valoración de habilidades: comunicación, habilidades de la vida diaria, habilidades sociales, académicas funcionales, autodeterminación, integración en la comunidad, salud y seguridad, ocio y tiempo libre, pre laborales, pre ocupacionales y artísticas. En el ámbito de la discapacidad la conducta adaptativa se la considera como "un conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que han sido aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria". El desarrollo de las habilidades adaptativas en las personas con discapacidad permite potenciar sus capacidades personales, orientados a su desenvolvimiento autónomo en las distintas áreas y contextos de la vida. Estas habilidades se aprenden a través de aprendizaje, observación, imitación orientados a desarrollar un aprendizaje significativo, con una intencionalidad y una motivación que les permita a los y las participantes concientizar el aprendizaje. La aplicación inicial de la valoración del desarrollo de habilidades ubica a las personas con discapacidad por niveles (4 niveles) de acuerdo con el porcentaje alcanzado. De manera semestral se realiza la valoración que permitirá realizar el comparativo por área de desarrollo evaluada permitiendo identificar si las habilidades han avanzado, se han mantenido o han retrocedido. Se realizará la evaluación a toda la población en cada uno de los semestres, tal como se indica en las metas, sin excluir a grupos que por su discapacidad no presenten avances representativos a fin de no vulnerar los derechos de las personas con discapacidad, se determina que toda la población debe ser evaluada cumpliendo así con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Constitución en los artículos pertinentes, leyes y demás normas establecidas. Base legal . Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad . Constitución de la República del Ecuador, . Ley Orgánica de Discapacidades, . Normas Técnicas de Servicios.	
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de usuarios de los Servicios de Atención para Personas con Discapacidad que avanzan en el desarrollo de habilidades blandas y duras DENOMINADOR: Total de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas con Discapacidad	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.1	0.1
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

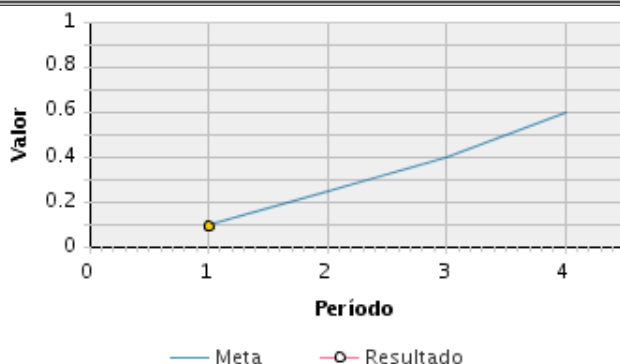
Indicador	36.4 Porcentaje de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas Adultas Mayores que logran presentar Sostenibilidad Funcional - Cognitiva, desacelerando el envejecimiento patológico.	
Descripción del Indicador	Este indicador presenta el porcentaje de personas adultas mayores que de acuerdo al resultado de las escalas de la valoración gerontológica integral, en promedio mantienen o mejoran sus sostenibilidad funcional - congitiva, según las escalas de: 1.- Índice de Barthel 2.- Escala de Lawton Brody 3.- Mini-Mental State Examination de Folstein (MMSE) 4.- Escala de Yesavage Al comparar los resultados de la prueba entre el período t y t-1 en los Centros Gerontológicos Residenciales, Centros Gerontológicos de Atención Diurna, Espacios de Socialización y de Encuentro y Atención Domiciliaria, donde t es el período actual y t-1 es el período inmediatamente anterior. Este resultado permite analizar el impacto e las acciones enfocadas a lograr la máxima capacidad funcional en personas adultas mayores. Esta capacidad implica la autonomía para satisfacer las necesidades básicas e instrumentales propias, autonomía e independencia, movilidad y socialización, estado mental y estado cognitivo lo que logra la disminución en costos de institucionalización y cuidados formales e informales. Para la aplicación de las Valoraciones Gerontológicas, se tomará una muestra del 50% del total de personas adultas mayores que asisten a los cuatro servicios gerontológicos. Para la determinación del porcentaje de personas adultas mayores con sostenibilidad funcional - cognitiva, se considera a aquellas personas adultas mayores evaluadas que hayan presentado resultados de independencia y dependencia escasa a través del Índice de Barthel; resultados de autonomía y dependencia ligera en la Escala de Lawton Brody; y, resultado normal en el Mini Mental State Examination de Folstein (MMSE).	
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas Adultas Mayores que logran presentar sostenibilidad funcional - cognitiva, desacelerando el envejecimiento patológico DENOMINADOR: Total de usuarios que asisten a los Servicios de Atención para Personas Adultas Mayores definidos en la muestra	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.35	0.35
Resultado		
Estado		



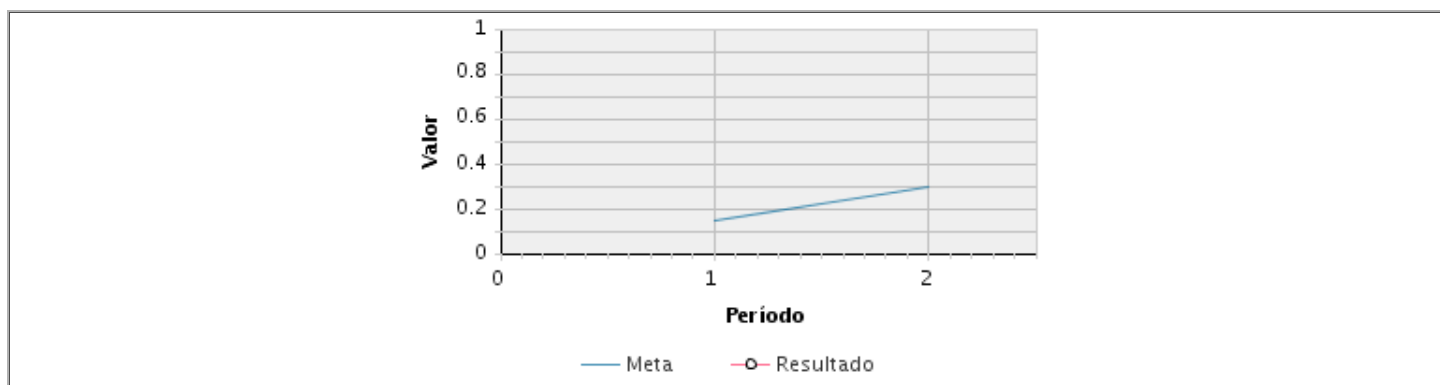
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	37.2 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son Adoptados a nivel Nacional e Internacional	
------------------	---	--

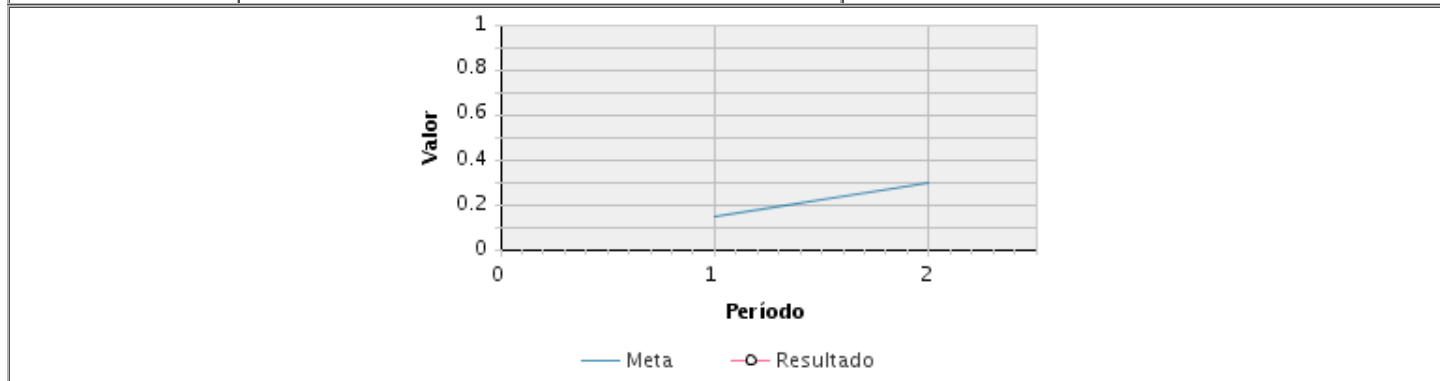
Indicadores - Construcción Detallada(Período)				
Descripción del Indicador	Niñas, niños y adolescentes en aptitud social y legal para ser adoptados, de quienes las Unidades Técnicas de Adopciones han efectuado el análisis e informes de su situación y han enviado el caso a los Comités de Asignación Familiar para que estos les asignen, de acuerdo a sus necesidades, características y condiciones a familias, nucleares o monoparentales, nacionales o internacionales, declaradas idóneas para la adopción y que lograron un emparentamiento positivo. Base legal: * Constitución de la República del Ecuador Art. 44 * Código de la Niñez y Adolescencia Art 11, Art 12, Art 22, Art. 151 y 152			
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de niños, niñas y adolescentes que han sido adoptados a nivel nacional e internacionalmente DENOMINADOR: Total de niñas, niños y adolescentes con declaratoria de adoptabilidad.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.1	0.25	0.4	0.6
Resultado	0.089			
Estado	▼			



Indicadores - Construcción Detallada(Período)		
Indicador	37.3 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes Erradicados de Trabajo Infantil a nivel nacional.	
Descripción del Indicador	La problemática social de trabajo infantil es un fenómeno multicausal que tiene su origen en la desigualdad social, se enmarca en un contexto de relación directa con la pobreza y vulnerabilidad y constituye en todos los órdenes (físico, psicológico, social) una amenaza en contra de los derechos universales de las niñas, niños y adolescentes. Por ello, los esfuerzos desde el Estado y la sociedad deben encaminarse a cambiar los patrones culturales para desnaturalizar el trabajo infantil y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Base legal: * Normativa Internacional sobre el Derecho de las niñas, niños y adolescentes. * La Convención sobre Derechos de los Niños; Art. 32. * Convenio de la Organización Internacional del Trabajo 138 Art. 3. * Convenio OIT 182. Art. 3 * Constitución de la República del Ecuador: Artículos 35,44, 67, 341 * Código de la Niñez y Adolescencia: Art. 81,82 * COOTAD: Art. 148 * Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021 -2025. Objetivo 5 * Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de niños, niñas y adolescentes Erradicados de Trabajo Infantil DENOMINADOR: Total niñas, niños y adolescentes efectivamente atendidos en la modalidad de Erradicación de Trabajo Infantil.	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.15	0.3
Resultado		
Estado		

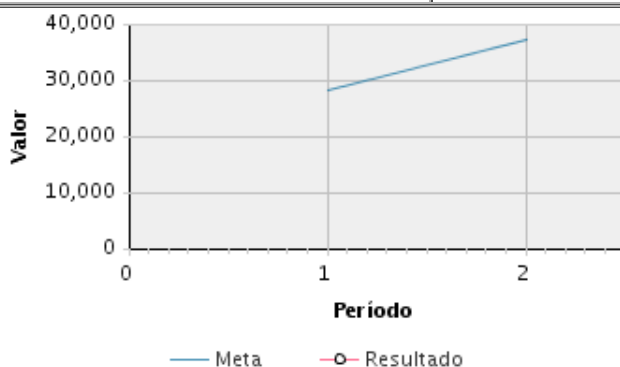
**Indicadores - Construcción Detallada(Período)**

Indicador	37.4 Porcentaje de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad Erradicados de Prácticas de Mendicidad a nivel nacional	
Descripción del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de personas que han sido erradicados de la mendicidad a nivel nacional. Busca transformar las condiciones socioeconómicas de las personas afectadas, permitiendo que se integren plenamente en la sociedad y reduzcan la práctica de esta actividad vulnerable de derechos. Base legal: - Normativa Internacional sobre el Derecho de las niñas, niños y adolescentes. * Convención sobre Derechos de los Niños * Constitución de la República del Ecuador * Código de la Niñez y Adolescencia * COOTAD * Ley Orgánica de Movilidad Humana * Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible. * Reglamento de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores * Código Orgánico Integral Penal	
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de niñas, niños, adolescentes, personas adultos mayores y personas con discapacidad Erradicados de la Mendicidad a nivel nacional de la modalidad de Erradicación Progresiva de la Mendicidad DENOMINADOR: Total de niñas, niños, adolescentes, personas adultos mayores y personas con discapacidad, efectivamente atendidos en la modalidad de Erradicación Progresiva de la Mendicidad	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.15	0.3
Resultado		
Estado		

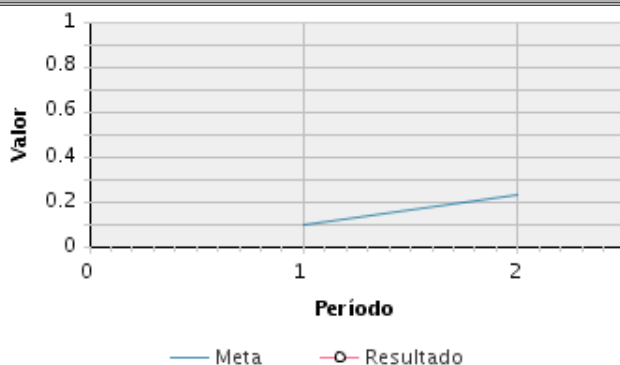
**Indicadores - Construcción Detallada(Período)**

Indicador	37.5 Número de usuarios de los servicios MIES capacitados en Mecanismos para la Promoción de los Derechos de las Mujeres y la Prevención de toda forma de Discriminación con la finalidad de reducir la discriminación y violencia basada en género	
Descripción del Indicador	Este indicador mide el número de usuarias/os de los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que han sido capacitados en mecanismos y políticas públicas para la promoción y protección de los derechos de las mujeres. Estas capacitaciones están orientadas a reducir toda forma de discriminación y violencia basada en género, promoviendo una cultura de igualdad y respeto dentro de los servicios ministeriales. El objetivo es dotar a las personas usuarias de herramientas y conocimientos que les permitan identificar, prevenir y actuar frente a situaciones de violencia y discriminación, fortaleciendo así la capacidad del MIES para asegurar el acceso equitativo a los derechos. Base legal: - Constitución de la República del Ecuador (2008).	

Indicadores - Construcción Detallada(Período)		
	- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018). - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que obliga al Estado a garantizar la no discriminación y la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.	
Método de cálculo	Sumatoria de usuarias/os capacitados de los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social que ha sido capacitado en género y políticas públicas.	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	28,102	37,030
Resultado		
Estado		

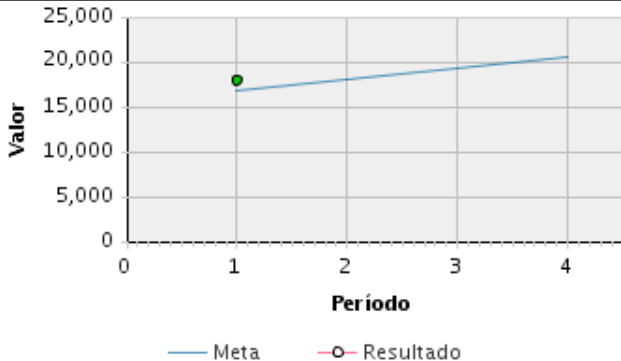


Indicadores - Construcción Detallada(Período)		
Indicador	37.6 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de los Servicios de Protección Especial que son Reinsertados a la Familia a nivel nacional.	
Descripción del Indicador	Este indicador mide la cantidad de las niñas, niños y adolescentes que se encontraban en los servicios institucionales de Acogimiento Familiar, Acogimiento Institucional y Custodia Familiar que han sido reinsertados a la familia mediante medida o resolución judicial. Base legal: * Código de la Niñez y Adolescencia artículo 215, 217 y 232.	
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de niñas, niños y adolescentes que cuentan con la resolución judicial de reinserción familiar DENOMINADOR: Total de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en de los servicios de protección especial en las modalidades de Acogimiento Familiar, Acogimiento Institucional y Custodia Familiar.	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.1	0.23
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)		
Indicador	38.2 Número de emprendimientos vinculados al Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva	
Descripción del Indicador	El indicador permite medir el número de emprendimientos que tienen acceso a espacios de comercialización a través del Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva con la participación de emprendimientos de CDH y Actores de la EPS. El Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva (SNCI), está conformado por un conjunto de prácticas y herramientas que pretenden facilitar y fomentar la participación en el mercado social, de los productos y servicios de los emprendimientos activos de los usuarios del CDH y de los Servicios MIES a través de prácticas económicas y solidarias	

Indicadores - Construcción Detallada(Período)				
	basadas en los principios de la Economía Popular y Solidaria. Las prácticas del Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva son las siguientes: . Ferias Promoción y Comercialización . Catálogo Virtual . Vinculación Comercial . Puntos de Venta Permanentes BASE LEGAL . Acuerdo Ministerial No. MIES-2022-039, de fecha 20 de julio de 2022, se expidió la "Norma Técnica del Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva", con el objetivo de: "Regular la prestación del servicio de Acceso a Mercado a través del Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva(SNCI) mediante la implementación de prácticas de comercialización dirigidas a los emprendimientos activos de los usuarios del Crédito de Desarrollo Humano y de los servicios MIES".			
Método de cálculo	Sumatoria de emprendimientos vinculados al Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	16,735	17,985	19,235	20,485
Resultado	17,920			
Estado				

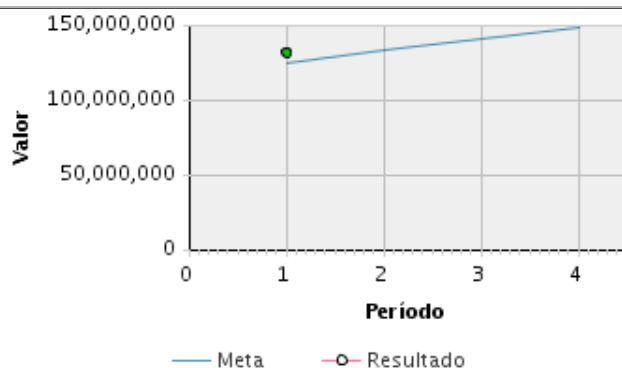


Valor

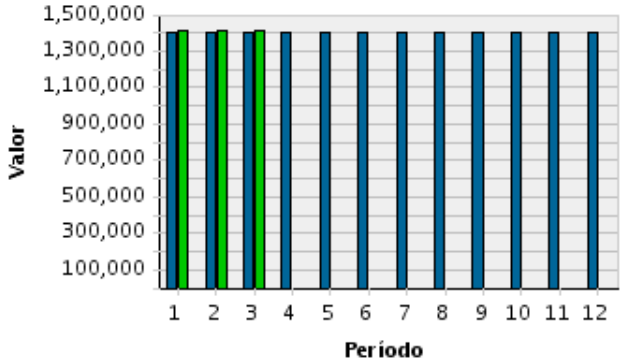
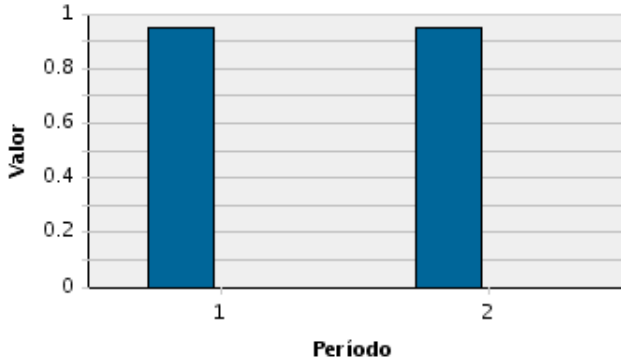
Período

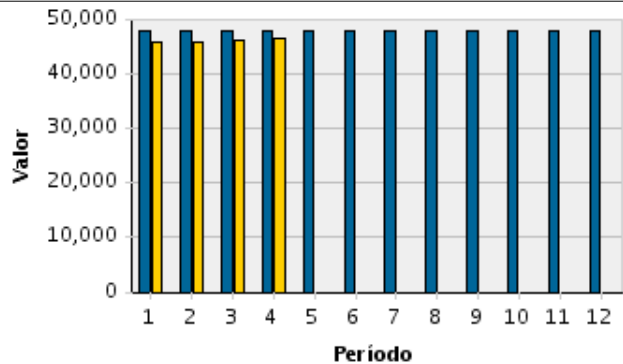
— Meta —○ Resultado

Indicadores - Construcción Detallada(Período)				
Indicador	38.3 Monto de CDH (Crédito de Desarrollo Humano) entregado para usuarios de Bonos y Pensiones.			
Descripción del Indicador	Este indicador permite evidenciar el monto de entrega que se realiza a través del CDH en la modalidad Individual y Asociativa a usuarios de bonos y pensiones. Todos los usuarios que deseen acceder al CDH deben pasar por un proceso de capacitación dentro de las Escuelas de Inclusión Económica. Base legal: * Constitución de la República del Ecuador. Artículos: 1,3, 35, 48, 226, 227, 276, 284, 340,341. * Decreto Ejecutivo No. 803, suscrito el 20 de junio de 2019. * Acuerdo Ministerial Nro. 112, suscrito el 29 de junio de 2019. Que regula el Programa de Inclusión Económica en lo referente a los componentes de Crédito de Desarrollo Humano y Promoción del Trabajo y Empleabilidad.			
Método de cálculo	Sumatoria del Monto de CDH			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	124,596,380	132,509,820	140,423,260	148,336,700
Resultado	131,649,414			
Estado				

**Indicadores - Construcción Detallada(Período)**

Indicador	39.2 Número de usuarios habilitados al pago de las transferencias monetarias no contributivas											
Descripción del Indicador	Este indicador refleja el número de usuarios habilitados a: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Bono 1000 Días, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda Una Vida, para el mes correspondiente.											
	Bono de Desarrollo Humano: Es una transferencia mensual de USD 55,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica de los núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza conforme Registro Social vigente,											
	Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: es una transferencia mensual condicionada que tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares en situación de extrema pobreza conforme el índice de Registro Social vigente y con hijos ecuatorianos menores de 18 años en el núcleo familiar. El valor de la transferencia mensual entre los componentes fijo y variable, será de máximo USD 150,00.											
	Bono 1000 Días: es una transferencia monetaria condicionada deUSD 60,00 dirigida a mujeres en estado de gestación; y, niñas y niños hasta los dos años de vida, que pertenezcan a un núcleo familiar en situación de pobreza y extrema pobreza según información del registro Social vigente.											
	Pensión Mis Mejores Años: es una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años											
	Pensión Toda Una Vida: es una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad											
	Base legal: Decreto Ejecutivo Nro. 804 de 20 de junio de 2019. Decreto Ejecutivo Nro. 435 de 01 de junio de 2022. Decreto Ejecutivo Nro. 456 de 18 de junio de 2022. Decreto Ejecutivo Nro. 651 de 20 de enero de 2023. Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2022-037 de 22 de junio de 2022. Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2022-049 de 31 de octubre de 2022. Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2023-041 de 25 de septiembre de 2023. Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2024-006 de 29 de enero de 2024. Acuerdo Ministerial Nro. MIES-MIES-2024-0026-A de 25 de septiembre de 2024.											
Método de cálculo	Sumatoria del número de usuarios habilitados al pago del Bono											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372	1,405,372
Resultado	1,407,920	1,411,223	1,415,566									
Estado												

		
Indicadores - Construcción Detallada(Período)		
Indicador	39.3 Porcentaje de núcleos familiares usuarios del BDH Variable que alcanzan sus Condiciones Básicas de Desarrollo Familiar.	
Descripción del Indicador	Este indicador refleja en porcentaje de núcleos familiares usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente Variable, atendidos por el servicio de Acompañamiento Familiar que cumplen al menos 3 de las Condiciones Básicas de Desarrollo Familiar. El Servicio de Acompañamiento Familiar tiene su base en torno a cinco (5) dimensiones que integran catorce (14) Condiciones Básicas de Desarrollo Familiar (CBDF) y nueve (9) indicadores definidos. El Servicio de Acompañamiento Familiar tiene como objetivo mejorar las dinámicas familiares y su relacionamiento a través de procesos de acompañamiento psicosocial profesional y personalizado que permita comprender las particularidades de las familias y brindar apoyo directo para mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, el servicio de Acompañamiento Familiar para los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (BDHV) establece nueve (9) sesiones repartidas en dieciocho (18) meses, con la posibilidad de extensión hasta seis meses. El universo para atender durante el proceso 2024 conforme microplanificación aprobada es de 18.816 núcleos familiares usuarios del BDHV. Para el 2025 la población será la definida en la Microplanificación aprobada Base legal: * Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 22 * La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 8 y 10. * Constitución de la República del Ecuador: artículo 3, numeral 5 artículos 35, 44, 67, 69 y 341. * Código de la Niñez y Adolescencia. * Decreto Ejecutivo No. 804 (Junio 2019) * Manual de procesos del MIES Acuerdo 030 numeral 1.2.2.1. Gestión de Acompañamiento Familiar. * Norma Técnica del Servicio de Acompañamiento Familiar ACUERDO MINISTERIAL Nro. MIES-2023-007.	
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de núcleos familiares usuarios del BDH con componente Variable que alcanzan al menos 3 Condiciones Básicas de Desarrollo Familiar DENOMINADOR: Total de núcleos familiares usuarios del BDH con componente Variable	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.95	0.95
Resultado		
Estado		
		
Indicadores - Construcción Detallada(Período)		
Indicador	39.4 Número de personas habilitadas al Bono Joaquín Gallegos Lara.	

Indicadores - Construcción Detallada(Período)												
Descripción del Indicador	Este indicador refleja el número total de personas con discapacidad grave, muy grave y completa; personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas; y, niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA, que son habilitados mensualmente al Bono Joaquín Gallegos Lara.											
	El bono Joaquín Gallegos Lara es una transferencia monetaria condicionada de USD 240,00 mensuales, que se entrega a la persona titular del derecho con el fin de mejorar las condiciones de vida.											
	Los criterios de inclusión varían según los tipos de beneficiarios (discapacidad-enfermedades catastróficas-menores de 18 años con VIH SIDA), criterios que se encuentran normados a través de la Norma Técnica para la Gestión del Bono Joaquín Gallegos Lara, expedida mediante Acuerdo Ministerial No. MIES-2022-032 del 18 de mayo del 2022.											
	El proceso de habilitación al BJGL, inicia cuando la persona interesada se acerca a Balcón de Servicios de Las Direcciones Distritales a nivel nacional y realiza la solicitud Bono Joaquín Gallegos Lara, en caso de cumplir criterios de elegibilidad tipo y porcentaje de discapacidad; diagnóstico médico; puntaje de registro social), el técnico de la Unidad Desconcentrada planifica y ejecuta la visita domiciliaria donde valora dependencia e identifica persona responsable del cuidado. Si la persona cumple con lo mencionado debe apertura una cuenta en la entidad financiera autorizada, para posterior informar al técnico distrital, quien procederá habilitar en el sistema.											
	Desde nivel central se procede a la actualización mensual de la base de datos de beneficiarios, mediante cruce de información con bases de datos externas (DIGERCIC, Seguridad Social, Registro Social, MSP, MINFIN, SENA, MIDENA), esto hace que se establezcan bloqueos o suspensiones definitivas del servicio, obteniendo como resultado el listado nacional de personas habilitadas, lo cual es enviado a la Subsecretaría de aseguramiento no Contributivo, Contingencia y Operaciones para el pago en cuenta.											
	El sustento legal es: . Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Artículos 4 y 5. . Constitución de la República del Ecuador: Artículos 11 (numera2), 35, 47, 48 y 154. . Ley Orgánica de Discapacidades: Artículo 87. Transitoria Séptima. . Decreto Ejecutivo Nro. 804 del 20 de junio de 2019. . Acuerdo Ministerial MIES-2022-032 del 18 de mayo del 2022.											
Método de cálculo	Sumatoria de beneficiarios habilitados para el pago del Bono Joaquín Gallegos Lara											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	47,832	47,832	47,832	47,832	47,832	47,832	47,832	47,832	47,832	47,832	47,832	47,832
Resultado	45,813	45,771	45,989	46,243								
Estado	▼	▼	▼	▼								
												
Indicadores - Construcción Detallada(Período)												
Indicador	39.5 Número de usuarios que acceden al servicio de fortalecimiento de capacidades.											
Descripción del Indicador	El indicador permite medir el número de personas usuarios/as del BDH, BDHV, Pensiones para personas con discapacidad, para adultos mayores, población vulnerable y servicios MIES que recién procesos de capacitación a través de las escuelas de inclusión económica para generar o fortalecer emprendimientos productivos o habilidades y destrezas personales para la promoción del trabajo.											
	Base legal:											
	* Constitución de la República del Ecuador, Artículos 1, 3 numeral 1, 35, 48, 154, 276, 340, 341.											
	* Decreto Ejecutivo No.803 del 20 de junio de 2019.											
	* Acuerdo Ministerial No 111 del 29 de junio de 2019.											
	* Acuerdo Ministerial No 112 del 29 de junio de 2019.											
Método de cálculo	Sumatoria											

